

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Apurímac - DREA, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

| Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*) | Partida Registral (**) | Uso (***) | Acto(s) de saneamiento |
|--|------------------------------|-----------------------------------|---|
| Predio denominado I.E.S. Micaela Bastidas Puyucagua, de 3607.06 m2, ubicado con frente a la Av. Coronel Gonzales, del distrito de Tamburco, provincia de Abancay y departamento de Apurímac. | Sin antecedente registral | Institución Educativa / Educación | Inmatriculación y/o rectificación de área linderos y medidas perimétricas |

Abancay, 22 de enero del 2024.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac

Mag. Alejo Claudio Vilca Arapa
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC